



El ministro de Economía explicó a la COB la importancia de generar mayor rentabilidad a los ahorros de los trabajadores para mejorar las pensiones

07/04/2017

En el marco del cronograma de trabajo de la Mesa Económica, este jueves 6 de abril de 2017 el ministro Luis Arce explicó a los trabajadores, una vez más, la importancia de generar opciones de inversión que permitan lograr mayor rendimiento al ahorro de los trabajadores para su jubilación y al mismo tiempo apoyar a los pequeños productores.

Durante la reunión, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora y el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén Suárez, explicaron la evolución de la rentabilidad de los fondos de pensiones durante los últimos años, factor fundamental para atender la demanda de la COB respecto al incremento de las pensiones de jubilación exigida por los trabajadores.

Mayor rendimiento, mejores pensiones

El ministro Arce reiteró a la dirigencia de la COB que la creación del Fondo para el apoyo a los pequeños y medianos productores agrícolas no representa ningún riesgo para los recursos de los aportantes, porque no es la primera vez que las AFPs invierten en este tipo de fondos, ya que los aportes deben ser invertidos para generar rendimientos constantemente, en beneficio de los futuros jubilados.

“A mayor rendimiento, mejores jubilaciones”, explicó la autoridad.

A febrero de 2017, las AFPs han destinado \$us 1.388 millones en 25 Fondos Cerrados de este tipo, orientados al sector productivo (7 fondos), a las PYMES (6 fondos) y a otros destinos (12 fondos).

Este fondo creado por el Gobierno Nacional será una opción más de inversión para que las AFPs, mejoren el rendimiento del dinero de los aportantes y brinden apoyo al pequeño productor agrícola.

El 100% del capital de este Fondo para pequeños y medianos productores está garantizado

El Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén Suárez, recalcó que los recursos de los aportantes no se verán afectados, porque se ha garantizado la cobertura del 100% del capital de riesgo. De los \$us 150 millones que conforman el Fondo, \$us 100 millones se prestará a pequeños y medianos productores; y \$us 50 millones, constituirán un mecanismo de cobertura para los inversionistas del Fondo (AFP) que serán invertidos en valores con bajo riesgo que permitirá cubrir con sus rendimientos un posible impago de los productores.

Para prevenir cualquier riesgo en la estabilidad de los fondos, las garantías de recuperación de los créditos otorgados con el Fondo de Inversión destinado al sector agrícola, prevén los siguientes mecanismos de cobertura:

- 30% estará garantizado por una empresa agroindustrial con la que el productor establezca un contrato de venta de su producción.
- 30% estará garantizado por los Fondos de Garantía para el Sector Productivo creados con el 6% de las utilidades de los Bancos.
- 40% estará coberturado con los rendimientos que generen las inversiones en valores de oferta pública realizadas con los \$us 50 millones restantes.

De esta manera se garantiza recuperar el 100% del capital invertido en el Fondo de Inversión destinado al sector agrícola.

Otros sectores se podrán beneficiar con este tipo de financiamiento

Durante la reunión sostenida se explicó detalladamente a los trabajadores que los créditos no son para ningún ejecutivo de la CAINCO ni la CAO, ya que la naturaleza del Fondo es más bien el apoyo al pequeño productor.

En ese sentido, se propuso a la COB ampliar este beneficio a otros sectores como el manufacturero (textiles, metalmecánica, etc.), minería, construcción y turismo para que puedan acceder a préstamos de este tipo y al mismo tiempo brindar más opciones de inversión con mayor rentabilidad para mejorar los ahorros de los

trabajadores.

Los representantes de los trabajadores solicitaron un cuarto intermedio en el tratamiento de este tema para analizar la propuesta del Gobierno.

La Mesa Económica retomará su trabajo el 11 de abril para abordar el tema salarial, en cumplimiento al cronograma acordado.

MEFP/UCS – 06/04/2017